



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Obras y Servicios Públicos -Subsecretaría de Transporte- que vería con agrado su intervención a fin de ejercer un estricto control del cumplimiento de la ley provincial J n° 651 respecto a las empresas de transporte de pasajeros que prestan servicios en nuestra provincia, en especial en las siguientes cuestiones:

- a) Cumplimiento de los horarios de salida y llegada en los viajes que se realizan en territorio rionegrino.
- b) Mantener diariamente las condiciones sanitarias e higiénicas de los micros.
- c) Estricto control de las condiciones mecánicas de los vehículos, con el fin de evitar frecuentes roturas.
- d) Ante una avería, que el coche reemplazante respete la misma calidad y capacidad que el reemplazado (artículo 15 ley J n° 651).
- e) Que en cada micro haya un Libro de Quejas autorizado, foliado y sellado por dicha Subsecretaría, donde queden registradas las quejas de los usuarios.
- f) Que en todas las terminales de Río Negro, funcione una oficina de la C.N.R.T. (Comisión Nacional de Regulación del Transporte).

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 71/2016

Aprobado en General y en Particular por Unanimidad

Votos Afirmativos: Daniela Beatriz Agostino, Luis Horacio Albrieu, Juan Carlos Apud, Ricardo Daniel Arroyo, Arabela Marisa Carreras, Adrián Jorge Casadei, Juan Elbi Cides, Norma Beatriz Coronel, Rodolfo Rómulo Cufre, Oscar Eduardo Díaz, Mariana E. Domínguez Mascaro, Roxana Celia Fernández, María Inés Grandoso, Graciela Esther Holtz, Elsa Cristina Inchassendague, Javier Alejandro Iud, Silvana Beatriz



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Larralde, Tania Tamara Lastra, José Adrián Liguén, Facundo Manuel López, Héctor Rubén López, María del Carmen Maldonado, Héctor Marcelo Mango, Humberto Alejandro Marinao, Alfredo Adolfo Martín, Raúl Francisco Martínez, Marta Silvia Milesi, Silvia Beatriz Morales, Jorge Armando Ocampos, Alejandro Palmieri, Silvia Alicia Paz, Alejandro Ramos Mejía, Sandra Isabel Recalt, Sergio Ariel Rivero, Nicolás Rochás, Mario Ernesto Sabbatella, Graciela Mirian Valdebenito, Jorge Luis Vallazza, Miguel Ángel Vidal, Elvin Gerardo Williams, Soraya Elisandra Iris Yauhar

Fuera del Recinto: Leandro Martín Lescano, Carina Isabel Pita

Ausentes: Marta Susana Bizzotto, Edith Garro, Viviana Elsa Germanier